

	Ministerio de Cultura y Deportes	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	Página 1 de 1
---	--	---------------------------------------	---------------

FECHA DE INFORME:	Guatemala, 30 de Enero del 2026
-------------------	---------------------------------

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	YURIDIA JIMENA ANGEL SOCOP	NIT:	380319667
NÚMERO DE CONTRATO:	029-080-2026-DGA-MCD	PLAZO DE CONTRATO:	DEL 02/01/2026 AL 30/06/2026
SERVICIOS (TÉCNICOS O PROFESIONALES):	SERVICIOS TÉCNICOS	ACUERDO MINISTERIAL:	2-2026
PERIODO DEL INFORME:	DEL 02 AL 31 DE ENERO		

OBJETO DEL CONTRATO

"LA CONTRATISTA" se compromete a prestar sus **SERVICIOS TÉCNICOS** para el **CONSERVATORIO REGIONAL DE MÚSICA "OXLAJUI KIEJ"**, MAZATENANGO, SUCHITEPÉQUEZ DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).

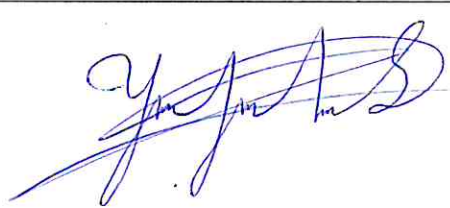
ACTIVIDADES CONFORME AL CONTRATO (CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO)

a) Apoyé en el mantenimiento y limpieza del Conservatorio Regional de Música "Oxlajuj Kiej", Mazatenango, Suchitepéquez;

b) Apoyé en atención de las autoridades y personal asignado del Conservatorio Regional de Música "Oxlajuj Kiej", Mazatenango, Suchitepéquez;

c) Brindé apoyo en la atención de visitantes que se presentaron al Conservatorio Regional de Música "Oxlajuj Kiej", Mazatenango, Suchitepéquez;

d) Apoyé las actividades a cargo del Conservatorio Regional de Música "Oxlajuj Kiej", Mazatenango, Suchitepéquez, cuando me fue requerido, atendiendo invitados y ordenando mobiliario y equipo en las presentaciones artísticas de los alumnos del centro educativo;

 <u>YURIDIA JIMENA ANGEL SOCOP</u> NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA	 PEM. Juan Pérez García Asistente Administrativo II Conservatorio Regional de Música Oxlajuj -MÍCUDE- <u>PEM. JUAN PÉREZ GARCÍA</u> NOMBRE DE LA AUTORIDAD QUE EVALÚA LOS SERVICIOS (según Cláusula de contrato: Décima Primera)
---	---